

Términos y condiciones

TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS JURÍDICOS, AVISO DE PRIVACIDAD, CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS Y PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS ARCO

FÓRMULA OTERO ESTUDIO LEGAL, S.C.
A.O.R. ABOGADOS

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA. ACEPTACIÓN.

La firma autógrafa, electrónica, digitalizada o la aceptación por cualquier medio tecnológico del presente instrumento implica la aceptación expresa, libre, informada e inequívoca de todas y cada una de sus cláusulas.

SEGUNDA. SERVICIOS PROFESIONALES.

El despacho prestará servicios de asesoría, consultoría, litigio, representación legal, defensa administrativa, constitucional, corporativa, inmobiliaria, protección de datos personales, mecanismos alternativos de solución de controversias y cualquier otro servicio jurídico contratado.

TERCERA. OBLIGACIÓN DE MEDIOS.

El cliente reconoce que los servicios jurídicos constituyen una obligación profesional de medios y no de resultado, por lo que el despacho no garantiza sentencias favorables, resoluciones específicas ni resultados determinados.

CUARTA. CONFIDENCIALIDAD.

Toda información proporcionada por el cliente será considerada confidencial y protegida por el secreto profesional del abogado.

CAPÍTULO II

COMUNICACIONES OFICIALES DEL DESPACHO

QUINTA. MEDIOS DE COMUNICACIÓN AUTORIZADOS.

El cliente autoriza expresamente al despacho para comunicarse mediante:

- a) Correo electrónico.
- b) WhatsApp.
- c) Llamadas telefónicas.
- d) Mensajes SMS.
- e) Telegram.
- f) Microsoft Teams.
- g) Google Meet.
- h) Zoom.
- i) Plataformas CRM.
- j) Sistemas de gestión documental.
- k) Portales electrónicos gubernamentales.
- l) Sistemas judiciales electrónicos.

SEXTA. EFECTOS JURÍDICOS DE LAS COMUNICACIONES.

Toda comunicación enviada por cualquiera de los medios autorizados producirá plenos efectos entre las partes y se considerará recibida desde el momento de su envío, salvo prueba en contrario.

SÉPTIMA. NOTIFICACIONES.

El cliente reconoce que las comunicaciones enviadas por el despacho podrán contener:

- a) Acuerdos judiciales.
- b) Sentencias.
- c) Estrategias procesales.
- d) Opiniones jurídicas.
- e) Recordatorios.
- f) Citatorios.
- g) Facturas.
- h) Informes de avance.
- i) Requerimientos de documentación.
- j) Alertas de vencimiento de plazos.

CAPÍTULO III

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

OCTAVA. RESPONSABLE.

FÓRMULA OTERO ESTUDIO LEGAL, S.C. será responsable del tratamiento de los datos personales recabados.

NOVENA. DATOS RECABADOS.

Podrán recabarse:

- a) Datos de identificación.
- b) Datos de contacto.
- c) Datos laborales.
- d) Datos académicos.
- e) Datos patrimoniales.
- f) Datos financieros.
- g) Datos fiscales.
- h) Datos corporativos.
- i) Datos contenidos en expedientes judiciales.
- j) Datos sensibles cuando sean necesarios para la adecuada defensa jurídica.

DÉCIMA. FINALIDADES.

Los datos serán utilizados para:

- a) Prestación de servicios jurídicos.
- b) Elaboración de contratos.
- c) Integración de expedientes.
- d) Presentación de demandas.
- e) Defensa judicial o administrativa.
- f) Facturación.
- g) Cobranza.
- h) Cumplimiento de obligaciones legales.
- i) Gestión de clientes.
- j) Gestión de proveedores.
- k) Investigación jurídica.
- l) Elaboración de dictámenes.

DÉCIMA PRIMERA. TRANSFERENCIA DE DATOS.

El cliente autoriza que sus datos puedan ser compartidos exclusivamente cuando resulte necesario con:

- a) Autoridades competentes.
- b) Tribunales.
- c) Juzgados.
- d) Notarios.
- e) Corredores públicos.
- f) Peritos.
- g) Contadores.
- h) Auditores.
- i) Traductores.
- j) Especialistas externos vinculados con la defensa jurídica.

CAPÍTULO IV

USO DE TECNOLOGÍA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

DÉCIMA SEGUNDA.

El cliente autoriza el uso de herramientas tecnológicas para la administración documental, búsqueda jurídica, análisis de información, automatización de procesos y apoyo en la elaboración de documentos jurídicos, garantizando en todo momento medidas razonables de confidencialidad y seguridad.

DÉCIMA TERCERA.

El despacho podrá utilizar almacenamiento en la nube, sistemas de respaldo, inteligencia artificial y plataformas tecnológicas para la adecuada prestación del servicio profesional.

CAPÍTULO V

DERECHOS ARCO

DÉCIMA CUARTA.

El titular podrá ejercer en cualquier momento sus derechos de:

- I. Acceso.
- II. Rectificación.
- III. Cancelación.
- IV. Oposición.

respecto de los datos personales que obren en posesión del despacho.

DÉCIMA QUINTA.

Las solicitudes ARCO deberán contener:

- a) Nombre completo.
- b) Medio para recibir notificaciones.
- c) Identificación oficial.
- d) Descripción precisa de la solicitud.
- e) Documentación soporte.

DÉCIMA SEXTA.

Las solicitudes podrán presentarse por escrito o por correo electrónico al responsable de protección de datos del despacho.

DÉCIMA SÉPTIMA.

El despacho resolverá las solicitudes dentro de los plazos previstos por la legislación aplicable.

CAPÍTULO VI HONORARIOS

DÉCIMA OCTAVA.

Los honorarios pactados son independientes de gastos, impuestos, derechos, viáticos, copias certificadas, peritajes, traducciones, publicaciones o cualquier erogación necesaria para la adecuada atención del asunto.

DÉCIMA NOVENA.

El incumplimiento en el pago de honorarios facultará al despacho para suspender los servicios profesionales hasta que se regularice la situación correspondiente.

CAPÍTULO VII PROPIEDAD INTELECTUAL

VIGÉSIMA.

Todos los escritos, estrategias, estudios, modelos documentales, opiniones jurídicas, investigaciones, cursos y materiales elaborados por el despacho son propiedad intelectual exclusiva del mismo.

CAPÍTULO VIII LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

VIGÉSIMA PRIMERA.

El cliente reconoce que las decisiones judiciales y administrativas dependen exclusivamente de las autoridades competentes y no del despacho.

VIGÉSIMA SEGUNDA.

El despacho no será responsable por perjuicios derivados de información falsa, incompleta o extemporánea proporcionada por el cliente.

CAPÍTULO IX JURISDICCIÓN

VIGÉSIMA TERCERA.

Para cualquier controversia derivada del presente instrumento, las partes se someten a las leyes aplicables de los Estados Unidos Mexicanos y a la jurisdicción de los tribunales competentes de Guadalajara, Jalisco, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

DECLARACIÓN FINAL DE CONSENTIMIENTO

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad que ha leído íntegramente el presente documento, comprende plenamente su contenido y otorga su consentimiento expreso para:

- I. La contratación de los servicios jurídicos.
- II. El tratamiento de sus datos personales.
- III. El tratamiento de datos patrimoniales, financieros y sensibles cuando resulte necesario.
- IV. El uso de medios electrónicos de comunicación.
- V. El almacenamiento digital de expedientes.
- VI. El uso de herramientas tecnológicas e inteligencia artificial de apoyo jurídico.
- VII. La recepción de comunicaciones oficiales del despacho por cualquier medio autorizado.

Dr. Aroddi Andrade

Dirección

09/06/2026